



## PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

### **DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO**

DENOMINACIÓN: IES Ornua

CÓDIGO: 24000655

DIRECCIÓN: C/Magistrado García Calvo, 23

LOCALIDAD: La Bañeza

PROVINCIA: León

ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: ESO (1º a 4º), Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología) y Ciclos Formativos (Grado Medio de TCAE y de Farmacia y Parafarmacia y Ciclo Superior de Higiene Bucodental).

TITULARIDAD DEL CENTRO: Pública

INSPECTORA DE REFERENCIA: María Teresa Simó Casado

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO: 29 de Octubre de 2025

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 30 de Octubre de 2025

### **1. CONTEXTUALIZACIÓN**

#### **1.1.- Características del entorno social, económico, natural, cultural y productivo.**

El municipio donde se ubica el IES Ornua está situado en el cuadrante Sur de la provincia de León en la Comarca Tierras de La Bañeza. La localidad cuenta con una población que apenas pasa de los 10.000 habitantes (según datos de enero de 2025 del INE) con una densidad que ronda los 508 hab./km2. La altitud es de 770 m. La superficie de 19,7 km2. Sus habitantes se dedican principalmente a la pequeña industria, la construcción y los servicios. Sin embargo, la ciudad se nutre de la riqueza agrícola de la comarca centrada en pequeñas y medianas explotaciones dedicadas al cultivo de maíz, remolacha, alubia, patata, productos de huerta y frutales. Se trata de cultivos de regadío, principalmente, irrigados con aguas procedentes de los pantanos de Barrios de Luna y ríos Órbigo, Tuerto, Duerna, Eria y Jamuz, todos ellos dentro de la Cuenca Hidrográfica del río Duero (CHD). También se localizan pequeñas explotaciones ganaderas en la zona (porcino, ovino y vacuno, tanto de leche como de engorde).



La Bañeza es una localidad de referencia para la zona sur de la provincia, no sólo a nivel administrativo y comercial, sino también a nivel educativo, pues aunque en la zona existen otros dos Centros de Secundaria, como son el IES Valles de Luna en Santa María del Páramo, y el IES Río Órbigo de Veguellina de Órbigo; el IES Ornia es el único Centro de la zona con enseñanzas en Ciclo Formativo de Grado Medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería y Ciclo Formativo de Grado Medio en Farmacia y Parafarmacia y Ciclo Formativo de Grado Superior en Higiene Bucodental al que acuden, por tanto, alumnos de todas las poblaciones circundantes, incluidas las de la provincia de Zamora.

En una comarca como las tierras de La Bañeza los jóvenes de la zona han accedido tradicionalmente con relativa facilidad al mercado laboral: construcción, servicios, etc., independientemente de los estudios cursados. Es más, muchos de los jóvenes que abandonaban pronto los estudios se incorporaban rápidamente al mundo laboral, y por tanto a un estatus económico que los jóvenes que continuaban estudiando tardaban aún algún tiempo en alcanzar. Sin embargo, con la actual situación económica esta visión está cambiando, aún falta tiempo para que se interiorice en la población la implicación directa entre el nivel de estudios y la facilidad para acceder a un puesto de trabajo (y para conseguirlo de mayor calidad).

Cambiar esta visión de los estudios y su utilidad en el futuro es uno de los objetivos que nos marcaremos para estos próximos años.

### **1.2.- Características generales del centro educativo:**

#### **1.2.1. Alumnado.**

Los alumnos del IES “Ornia” provienen mayoritariamente de los centros de Primaria locales y adscritos: CEIP San José de Calasanz y CEIP Teleno y uno concertado de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria: Nuestra Señora del Carmen. En la comarca hay varios centros públicos de Educación Infantil y Primaria: CEIP-CRA de Alija del Infantado, CEIP-CRA Eria-Jamuz de Jiménez de Jamuz, CEIP-CRA Valle de Valduerna de Destriana, CEIP-CRA de Soto de la Vega, CEIP-CRA Antonio Justel de Castrocontrigo y CEIP-CRA de Laguna Dalga.

La ciudad de La Bañeza dispone de Biblioteca Pública “Juan de Ferreras”, Centro Cultural “Tierras Bañezanas”, Sala Azul, Museo Fábrica de Harinas “La Única”, Casa de la Poesía – Fondo Cultural Antonio Colinas y del Teatro Municipal,



todos ellos dependientes del Ayuntamiento, donde tienen lugar diversas actividades culturales a lo largo del año. Con carácter privado algunas asociaciones culturales y recreativas disponen de locales de encuentro. La ciudad tiene una larga tradición musical que se sigue conservando y la Escuela de Música da cuenta de ello.

En los últimos años se ha detectado descenso en el número de alumnos matriculados, ello se debe a la tasa de envejecimiento de la población local, en parte suplido dicho reemplazo generacional por la inmigración.

El alumnado que cursa sus estudios procede tanto de la propia localidad de La Bañeza como de los pueblos de la comarca, predominando por lo tanto el origen cuasirural.

La mayoría de los alumnos tiene posibilidades de acceder con facilidad a actividades culturales por la movilización que se realiza desde las Concejalías de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de La Bañeza, dinamizado a su vez por diferentes agrupaciones y asociaciones deportivas (fútbol hierba, judo, piragüismo, boxeo, salvamento y socorrismo, danza, ajedrez, fútbol sala, balonmano, entre otras), amén de la Escuela de Música donde se imparten también cursos de verano de la ULE. También se cuenta con una oferta cultural muy amplia dirigida desde el Ayuntamiento (cine, teatro, museos, exposiciones, etc.) y en ocasiones financiada por la institución local Fundación Conrado Blanco; el hábito de lectura, tanto de los alumnos como de sus familias, no es muy común, y tampoco es al uso, la compra de libros o periódicos, a pesar de la sensibilización que desde hace años se realiza desde el Ayuntamiento con la Feria del Libro.

El total de alumnos, a fecha de entrega de este documento es el siguiente:

1º ESO: 48 alumnos

2º ESO: 41 alumnos

3º ESO: 65 alumnos

4º ESO: 76 alumnos

1º BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES: 20 alumnos

1º BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA: 28 alumnos.

2º BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES: 24 alumnos.



**2º BACHILLERATO DE TECNOLOGÍA: 18 alumnos**

**CICLOS FORMATIVOS:**

- FARMACIA Y PARAFARMACIA: 27 alumnos
- CUIDADOS DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA: 38 alumnos
- HIGIENE BUCODENTAL: 27 alumnos
- OFERTA PARCIAL: 11 alumnos.

Al finalizar cada curso académico se elaboran estadísticas con los resultados académicos obtenidos. El estudio de éstas en los últimos cursos permite sacar algunas conclusiones generales:

- El mayor porcentaje de fracaso escolar se detecta en los dos primeros cursos de la E.S.O. a pesar de que a estos cursos pasados se han dirigido todos los programas que, desde el Departamento de Orientación, tratan de evitarlo, como el de Compensatoria y los refuerzos en las materias de Conocimiento de Lengua y Matemáticas juntos con los Programas de Diversificación Curricular así como el de “Mejora del éxito educativo”.
- El gran número de asignaturas suspensas por alumno que se observa en 1º, 2º y 3º de E.S.O. indica que muchos de los alumnos de estos cursos no tienen ningún interés por este tipo de enseñanza, en la que permanecen por imposición legal. Los problemas disciplinarios en el Instituto, que se concentran en estos cursos, están claramente relacionados con la permanencia de estos alumnos en las aulas ordinarias de esta etapa educativa.
- La titulación en la E.S.O. de los alumnos que llegan a 4º con interés en obtener el título puede considerarse buena y aceptable.
- Los resultados de Bachillerato son, en general excelentes, obteniendo el título la mayor parte de los alumnos que lo inician.
- La superación de las pruebas de acceso a la Universidad suele ofrecer unos resultados brillantes, aprobando un porcentaje muy alto de los alumnos que se presentan.
- Los alumnos del Ciclo de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, tienen altísima tasa de inserción en el mundo laboral, dado el gran número de residencias geriátricas gestionadas de forma privada en la comarca. Los



Técnicos de Farmacia y Parafarmacia han conseguido su primer acercamiento al mercado laboral en Farmacias de la provincia. Recientemente la implantación del Ciclo de Higiene Bucodental también está teniendo sus resultados positivos, porque han venido profesionales al Centro a demandar personal para sus consultas odontológicas.

Se ha de destacar en los niveles obligatorios como característica fundamental del alumnado una falta clara de hábitos de trabajo y estudio. En muchos casos, reducen su tiempo de trabajo a la realización de las tareas que se encomiendan en clase, y no trabajando otras habilidades como la lectura comprensiva o el estudio, demostrando así una falta de organización y método en su organización personal y académica. En algunos casos no hay ninguna dedicación al estudio propiamente dicho, abandonando alguna o todas las asignaturas. Una parte del alumnado señala su interés por cursar un Bachillerato, sin definir su futuro perfil, otra parte desearía cursar una enseñanza de tipo práctico (Formación Profesional) y otros no desean estudiar nada.

En los niveles no obligatorios, los hábitos de estudio presentan una mayor organización y responsabilidad destacando un horario más o menos programado y un mayor hábito de constancia. La mayoría del alumnado señala su preferencia por cursar estudios universitarios. El resto se inclina por Ciclos Formativos de Grado Superior.

Los defectos más generalizados en los métodos de trabajo y estudio suelen ser:

- Inexistencia de una programación ordenada de las sesiones de estudio.
- Falta de un razonamiento y memorización comprensiva.
- Grandes dificultades en la concentración y atención motivada principalmente por el abuso de los dispositivos móviles.
- En muchos casos los alumnos participan en múltiples actividades extraescolares, fuera del horario lectivo, que apenas les dejan tiempo de dedicación a las cuestiones académicas propiamente dichas.
- Se observa en algunas familias una falta de dedicación e interés por la trayectoria académica de sus hijos, lo que repercute directamente en la dedicación de los alumnos y en los resultados que obtienen.



- Elevado porcentaje de alumnado de origen inmigrante que carece de rutinas de estudio y desmotivación por el mismo.

### **1.1.2. Profesorado.**

Durante el Curso 2025-26 el total de profesores es de 61, repartidos por Departamentos de la siguiente forma:

- . Filosofía: 2 profesores.
- . Latín: 2 profesores.
- . Lengua Castellana y Literatura: 4 profesores.
- . Geografía e historia: 6 profesores.
- . Matemáticas: 5 profesores.
- . Física y Química: 3 profesores.
- . Biología y Geología: 2 profesores.
- . Dibujo: 2 profesores.
- . Francés: 2 profesores:
- . Inglés: 5 profesores.
- . Música: 2 profesores.
- . Educación Física: 2 profesores.
- . Tecnología: 3 profesores.
- . Economía: 2 profesores.
- . FOL: 1 profesor.
- . Sanidad: 10 profesores.
- . Orientación: 6 profesores.
- . Extraescolares: 1 profesor perteneciente al Departamento de Inglés.
- . Religión: 2 profesores.

Las Coordinaciones se han conformado de la siguiente manera:

- . Coordinador de Medios Audiovisuales:** Marta Pérez Martínez.
- . Coordinadores de Recreio:** María José Ávila Ramos y Simón Rabanal Celada.
- . Coordinador TIC:** Ana Cristina Alves Campos.
- . Coordinadora Biblioteca:** Marta Jiménez Galiana.
- . Coordinador de Convivencia:** Leticia Celada Miranda.
- . Coordinadora Bilingüe:** María Teresa Seco Fernández.



- . Coordinadora RELEO:** Elena González Martínez.
- . Representante en el CFIE y Coordinador del Plan de Formación:** Carlos Nistal Sánchez-Manrique.
- . Responsables de la FCT/FEE:** Miembros del Departamento de Sanidad.
- . Coordinadora del INSTAGRAM y Bitácora:** María Eugenia Pérez Fernández.
- . Coordinador de Plan de Fomento de la Lectura:** María de los Ángeles Caballero Suárez
- . Coordinador de Aula de Emprendimiento:** Marta Aldea Piera.

Los tutores:

- ESO:
  - 1º ESO A: Cristina Pedreira Pérez.
  - 1º ESO B: María Inmaculada de Prado Carreño.
  - 2º ESO A: Sara Isabel Terrón Marcos.
  - 2º ESO B: Isabel Arenas Herranz.
  - 1º DIVERSIFICACIÓN: María Teresa González Buelga.
  - 3º ESO A: Simón Rabanal Celada.
  - 3º ESO B: Elena Gago Melón.
  - 3º ESO C: Arturo Real López.
  - 2º DIVERSIFICACIÓN: Carlos Nistal Sánchez-Manrique.
  - 4º ESO A: David Juan Sánchez.
  - 4º ESO B: Adriana Martínez González.
  - 4º ESO C: Diego Asensio López.
- BACHILLERATO:
  - 1º BACHILLERATO A (Humanidades y Ciencias Sociales): Natalia Rey Rodríguez.
  - 1º BACHILLERATO B (Ciencias y Tecnología): Marcos Fernández Aguado.
  - 2º BACHILLERATO A (Humanidades y Ciencias Sociales): Óscar Castaño Gutiérrez.
  - 2º BACHILLERATO B (Ciencias y Tecnología): María Eugenia Pérez Fernández.



- **CICLOS FORMATIVOS:**

- 1º CAE: María Sofía Barrallo Fernández.
- 2º CAE: María Sofía Barrallo Fernández.
- 1º FAR: María de los Ángeles Fernández Bodega.
- 2º FAR: Pablo Barrio González.
- 1º HBD: Inés Domínguez Pérez.
- 2º HBD: Marta Aldea Piera.
- OFERTA PARCIAL: María Sofía Barrallo Fernández.

- **El horario de la hora de atención a padres por parte de los tutores es el siguiente:**

- 1º ESO A: Cristina Pedreira Pérez (MIÉRCOLES, 4ª HORA)
- 1º ESO B: María Inmaculada de Prado (JUEVES, 4ª HORA)
- 2º ESO A: Sara Isabel Terrón Marcos (MARTES, 4ª HORA)
- 2º ESO B: Isabel Arenas Herranz (LUNES, 2ª HORA)
- 1º DIVERSIFICACIÓN: María Teresa González Buelga (MIÉRCOLES, 4ª HORA)
  - 3º ESO A: Simón Rabanal Celada (VIERNES, 4ª HORA)
  - 3º ESO B: Elena Gago Melón (JUEVES, 4ª HORA)
  - 3º ESO C: Arturo Real López (JUEVES, 4ª HORA)
  - 4º ESO A: David Juan Sánchez (VIERNES, 2ª HORA)
  - 4º ESO B: Adriana Martínez González (JUEVES, 4ª HORA)
  - 4º ESO C: Diego Asensio López (LUNES, 4ª HORA)
  - 2º DIVERSIFICACIÓN: Carlos Nistal Sánchez-Manrique (JUEVES, 4ª HORA)
    - 1º BACHILLERATO A (Humanidades y Ciencias Sociales): Natalia Rey Rodríguez (MARTES, 4ª HORA)
    - 1º BACHILLERATO B (Ciencias y Tecnología): Marcos Fernández Aguado (LUNES, 4ª HORA)
    - 2º BACHILLERATO A (Humanidades y Ciencias Sociales): Óscar Castaño Gutiérrez (MIÉRCOLES, 2ª HORA).
    - 2º BACHILLERATO B (Ciencias y Tecnología): María Eugenia



Pérez Fernández (MARTES, 4<sup>a</sup> HORA)

- 1<sup>º</sup> CAE: María Sofía Barrallo Fernández (LUNES, 4<sup>a</sup> HORA TARDE)
- 2<sup>º</sup> CAE: María Sofía Barrallo Fernández (LUNES, 4<sup>a</sup> HORA TARDE)
- 1 FAR: María de los Ángeles Fernández Bodega (JUEVES, 5<sup>a</sup> HORA)
- 2<sup>º</sup> FAR: Pablo Barrio González (MARTES, 2<sup>a</sup> HORA)
- 1<sup>º</sup> HBD: Inés Domínguez Pérez (JUEVES, 5<sup>a</sup> HORA)
- 2<sup>º</sup> HBD: Marta Aldea Piera (LUNES, 3<sup>a</sup> HORA)
- OFERTA PARCIAL: María Sofía Barrallo Fernández (LUNES, 4<sup>a</sup> HORA TARDE 18:50 h.-19:40 h.).

#### **1.1.3. Equipo Directivo.**

El Equipo directivo desde el 1 de julio de 2025 está integrado por: Sonia María García Martínez (directora), Ana Cristina Alves Campos (jefa de estudios), Óscar González García (jefe de estudios adjunto ESO, Bachillerato y Ciclos) y María Isabel Hernando Alijas (secretaria).

Dentro del Departamento de Orientación se encuentran: Leticia Celada Miranda (jefa de Departamento), María José Ávila Ramos, María Concepción Suárez Riesgo (PT), Carmen Cano Trigo (Educación Compensatoria), María Teresa González Buelga (ACM) y Carlos Nistal Sánchez-Manrique (ALS).

#### **1.1.4. Principios de participación y colaboración con la comunidad educativa**

Una de las señas de identidad del IES Ornia es la de fomentar la iniciativa, participación y colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa, dado que todos formamos parte del mismo cuerpo institucional. En este sentido los principios que se tienen en consideración son, entre otros:

. El potenciar en la Comunidad Educativa los conceptos de Coeducación e Interculturalidad mediante la transmisión de valores sociales como la tolerancia, el respeto, la justicia, la igualdad, etc.; para, de esta forma, favorecer la igualdad de oportu-



tunidades mediante la integración educativa y social del alumnado.

. El fomentar la participación activa de la comunidad educativa (alumnado, familias, profesorado, instituciones, etc.), la corresponsabilidad de las familias y la colaboración con instituciones públicas y privadas.

. El proporcionar a nuestro alumnado, mediante su esfuerzo y nuestra ayuda, una buena formación, tanto académica como humana, que le prepare para las etapas posteriores de su vida, concienciándolo de la importancia de la formación permanente para su desarrollo como ciudadano.

. El estimular al alumnado en el interés y el compromiso con el estudio trabajando las distintas áreas y materias a través de las nuevas tecnologías (Plataforma Teams, Moodle, etc.) y, de esta forma, conseguir un adecuado desarrollo de las competencias básicas y de la competencia digital, para conseguir una formación adecuada para su desarrollo personal y profesional.

. El fomentar actividades colaborativas como por ejemplo “Bocata Solidario”, “Recogida de alimentos”, “Recogida de Tapones”, Actividades desde la Biblioteca, etc.

. El desarrollar en el alumnado el conocimiento y uso adecuado tanto de la lengua castellana como de las lenguas inglesa y francesa para la consecución de una apropiada competencia comunicativa, fundamental para la consecución del resto de competencias y objetivos.

. El potenciar en la Comunidad Educativa los conceptos de Coeducación e Interculturalidad mediante la transmisión de valores sociales como la tolerancia, el respeto, la justicia, la igualdad, etc.; para, de esta forma, favorecer la igualdad de oportunidades mediante la integración educativa y social del alumnado.

#### **1.1.5. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos**

El Instituto Ornia ha sido desde hace más de medio siglo una referencia educativa y cultural para la ciudad y comarca bañezana. Gran parte de los ciudadanos de la zona han pasado por el Centro y guardan de él un buen recuerdo (recientemente los alumnos de la Promoción de 1975 celebraron un acto en el Instituto, recordando sus 50 años de paso por el mismo el pasado 1 de agosto de



2025, siendo recibido por la Directora, Sonia y la jefa de Estudios, Ana Cristina). Para seguir en esta línea son necesarios:

- Una oferta educativa coherente, acorde con las necesidades de la comarca.
- Un funcionamiento serio y eficaz que permita seguir formando futuros ciudadanos, tanto si continúan con estudios superiores como si acceden al mundo laboral.
- Una orientación académica completa, tanto sobre los estudios actuales de los alumnos como de los futuros: universidad, formación profesional, etc.
- Una orientación laboral para los alumnos que deseen incorporarse al trabajo, poniéndoles en relación con entidades como escuelas-taller, ecyl, etc.

El Instituto quiere estar integrado en la ciudad de la que forma parte. Además de la participación del Ayuntamiento en el Consejo Escolar del Centro, del que es miembro un representante de la Corporación, esta Institución participa en actos que se organizan por el Centro como invitado.

También se mantienen acuerdos con la Policía Local, Guardia Civil, Subdelegación del Gobierno, Área de Salud de La Bañeza marcando un calendario de actuaciones dirigidas hacia la formación de los alumnos a través de Charlas y Talleres coordinadas desde el Departamento de Orientación. Igualmente se refiere la visita casi mensual de un miembro de la Guardia Civil supervisando las posibles actuaciones delictivas de algunos de nuestros alumnos (fumar, consumo de sustancias, posible tráfico de estupefacientes, etc.).

El Centro mantiene una estrecha relación con las CEAS, realizándose visitas periódicas al Centro por parte de uno de sus representantes (Alberto Santamaría) así como dinamizando con los talleres a nuestros escolares.

Los servicios que ofrecen son: programas de ayuda a las familias, gestión de subsidios u otro tipo de ayudas a familias sin recursos, en desventaja social, etc. Ellos también colaboran con el Área de Intervención Educativa de la Fiscalía de Menores, haciendo el seguimiento de los chicos que tienen que cumplir alguna medida judicial.

Para el actual curso académico se tratará de seguir manteniendo una buena relación con el ecyl (Empleo Castilla y León). Se intentará que personal del mismo se desplace al Centro para hablar con el alumnado sobre salidas profesionales,



cursos del Plan FIP, etc. Igualmente, los alumnos podrán acudir para recibir información laboral.

El Instituto mantiene un contacto permanente con el centro de secundaria de la localidad Vía de la Plata, así como con los CEIP adscritos. Se tratan de forma conjunta cuestiones que afectan a escolarización de alumnos, admisión de alumnos que llegan a lo largo del curso, transporte escolar, etc.

En algunas ocasiones se realizan actividades extraescolares de forma coordinada (Inmersiones Lingüísticas) y viajes escolares al extranjero.

Con los centros de educación primaria se tienen frecuentes contactos para informar sobre opciones educativas y coordinar aspectos docentes que afecten al tercer ciclo de Primaria y el primero de Secundaria. En los meses de junio y septiembre se realizan reuniones de coordinación con los colegios de la zona de los que vienen los alumnos a cursar 1º ESO, y también con el EOEP. En estas reuniones participan la orientadora, la profesora de pedagogía terapéutica y la maestra de educación compensatoria del IES. Durante la primera quincena de septiembre la orientadora transmite la información recogida en las reuniones de coordinación con colegios y EOEPs a los tutores de cada grupo.

Con el CFIE se mantienen las relaciones ordinarias que permiten resolver las cuestiones que dependen de ellas. El Claustro nombra a un profesor como representante del Centro (Carlos Nistal Sánchez-Manrique durante el Curso 2025-26).

#### **1.1.6. Otros**

No hay nada que destacar.

## **2. FINES Y VALORES**

### **2.1. Fines**

El IES Ornia comenzó su andadura como Centro escolar en el Curso 1967/68.

Así, fue Instituto Nacional de Enseñanza Media, Instituto Nacional de Bachillerato, Instituto de Bachillerato y, actualmente, Instituto de Enseñanza Secundaria Ornia.

Desde entonces hasta hoy se han ido ampliando sucesivamente las enseñanzas que en él se imparten: Educación Secundaria Obligatoria, Sección



Bilingüe (en inglés desde el Curso 2007-2008 las materias de Matemáticas, Geografía e Historia y Tecnología), Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, Bachillerato de Ciencia y Tecnología, Ciclos Formativos de Grado Medio de la familia profesional de Enfermería con la modalidad adicional de Oferta Parcial, Ciclo Formativo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia (todos ellos desde el Curso 2009-2010) y Ciclo Formativo de Grado Superior Higiene Bucodental (a partir del Curso 2022-23) hasta convertirse en el Centro que hoy es, referencia educativa de toda la zona, pues en él convergen alumnos de la comarca que quieren cursar estudios obligatorios y postobligatorios.

En la localidad se encuentra otro Instituto de Educación Secundaria, el “Vía de la Plata” donde además de ESO y Bachillerato se imparten los Ciclos Formativos de Grado Medio de Mantenimiento Electromecánico, Grado Medio de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas, Grado Medio en Técnico en Gestión Administrativa y Grado Superior Técnico en Administración y Finanzas.

La Educación Secundaria pretende una educación integral de la persona, la adquisición de competencias clave y el desarrollo armónico de la personalidad y de todas sus capacidades: la cognitiva, la afectiva, la capacidad de socialización, la de comunicación o relación con los demás y la capacidad psicomotora. Sólo mediante el desarrollo de todas estas capacidades se puede pensar en una persona plena, capaz de desenvolverse adecuadamente en nuestra sociedad.

Por todo lo anterior consideramos que se debe insistir en los aprendizajes básicos y hábitos sociales (puntualidad, disciplina, trabajo, respeto a la convivencia, etc.), que hagan posible su integración en la sociedad y ofrezcan la posibilidad de continuar estudios posteriores, si así lo desean y, en consecuencia, profundizar en aquellos aspectos sustanciales e imprescindibles para una buena realización del Bachillerato o su incorporación a la vida profesional.

Para conseguirlo, toda la Comunidad Escolar colaborará en esta tarea, especialmente los profesores a través de las distintas áreas, pero también los padres en estrecha relación con ellos, ya que sin su aportación y colaboración la tarea educativa resultaría incompleta.

Todo ello se adecuará a las características del Centro teniendo en cuenta los siguientes aspectos:



i) Distintos intereses de los alumnos que cursan esta etapa.

Aquí se encuentran alumnos que desean acceder a estudios de Bachillerato, otros se inclinan por seguir una enseñanza profesional, otros acceder al mundo laboral cuando la edad lo permita y otros no desean estudiar nada, manifestando que permanecen en el Centro por obligación legal. Dada la heterogeneidad de intereses, será necesario adaptar individualmente los objetivos de la etapa, manteniendo siempre los objetivos mínimos para superar las materias.

ii) Distinta procedencia de los alumnos.

La mayor parte llega al Instituto desde La Bañeza (zona urbana) y comarca (zona rural), utilizando éstos últimos el transporte escolar. El lugar de residencia puede condicionar su acceso a determinadas actividades complementarias (música, idiomas, etc.). En los últimos cursos académicos se observa una procedencia de origen exterior (latinoamericanos, marroquíes, búlgaros, rumanos, brasileños, etc.) donde además se constata una clara desmotivación por el estudio y los hábitos de trabajo, lo que les convierte en disruptivos.

iii) Distintos centros educativos en los que han cursado etapas anteriores.

La formación académica con la que llegan los alumnos al Instituto puede no ser homogénea, lo que habrá que tenerse en cuenta al iniciar la etapa, unido al desfase curricular por procedencia de otros países de habla hispana o no hispana).

iv) Alumnos procedentes de situaciones familiares y sociales desfavorecidas.

Estos alumnos se incorporarán a la enseñanza compensatoria, previo informe del Departamento de Orientación y Equipos Psicopedagógicos.

v) Tal como se ha referido con anterioridad, la llegada cada vez mayor de alumnos extranjeros (latinoamericanos -colombianos, venezolanos, dominicanos, etc.-, brasileños, búlgaros, rumanos, marroquíes, etc.), algunos con desconocimiento del idioma español (el colectivo marroquí presenta esta realidad, principalmente). Será necesaria la atención específica a estos alumnos con el sobreesfuerzo para el equipo de orientación y los profesores de materias específicas que se ocupan de ellos.

## 2.2. Valores



De acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre de Educación donde se alude al Proyecto Educativo, y según se colige del mismo, en el IES Ornia propone un modelo de educación basado en los valores de la Constitución y la Declaración de los Derechos Humanos y que se pueden concretar en los siguientes principios:

- a) La educación de todo el alumnado, independientemente de su procedencia, condiciones y circunstancias.
- b) La inclusión educativa y la no discriminación que actúen como elemento compensador de desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.
- c) La libertad personal y el respeto a la libertad de los demás.
- d) La responsabilidad para asumir las actuaciones propias.
- e) La tolerancia y respeto por las actuaciones de los demás.
- f) La solidaridad y atención a las desigualdades derivadas de discapacidad.
- g) El esfuerzo personal.
- h) La equidad que garantice la igualdad de oportunidades.
- i) La participación de toda la Comunidad en el proceso educativo.

Por todo ello, en este centro educativo se pretende conseguir en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional los objetivos recogidos en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (en adelante LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en la Ley Orgánica 8/1995, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación y en las disposiciones que las desarrollan:

- a) Una educación de calidad para todo el alumnado que tenga en cuenta las características del entorno: zona rural, con limitadas posibilidades de promoción cultural y que necesita la utilización de transporte.
- b) Una atención particular a las desigualdades personales y situaciones de discapacidad.
- c) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado.
- d) La educación como un aprendizaje permanente.
- e) El pleno desarrollo de la personalidad y las capacidades de los alumnos.

- f) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades, la tolerancia y no discriminación, así como en la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos.
- g) El respeto a los demás, al medio ambiente y al entorno e instalaciones donde se desarrolla la convivencia.
- h) La adquisición de hábitos intelectuales, técnicas de trabajo, conocimientos científicos, técnicos, humanísticos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables.
- i) El desarrollo de la comunicación en lengua castellana y lenguas extranjeras.
- j) La capacitación para la participación activa en la vida social, cultural, académica y profesional, con actitud crítica y responsable.

## **2.2. Adecuación de objetivos de las enseñanzas al contexto del Centro**

Para desarrollar los valores y conseguir los objetivos propuestos, la comunidad educativa del I.E.S. Ornia considera prioritarias las siguientes actuaciones:

- a) Conseguir un marco de convivencia adecuado aplicando las normas del Decreto 51/2007, de 17 de mayo, de Derechos y Deberes de los alumnos y normas de convivencia y disciplina, el Reglamento de Régimen Interior, el Plan de Convivencia del centro y cuantas disposiciones de la Junta de Castilla y León regulen la convivencia de los centros educativos.
- b) Conseguir un ambiente de trabajo en los períodos lectivos que permita desarrollar los currículos de las distintas materias que componen las etapas que se imparten en el Centro.
- c) Desarrollar de forma eficaz los programas que faculten atender las necesidades educativas: educación especial, compensatoria, a distancia, refuerzo, etc.
- d) Realizar una serie de actividades complementarias y extraescolares que permitan atender a los aspectos educativos no curriculares.
- e) Fomentar el desarrollo de los temas interdisciplinarios y las competencias clave.
- f) Aplicar con equidad los criterios de evaluación, promoción y titulación.



- g) Realizar una orientación educativa, académica y profesional de todos los alumnos.
- h) Mantener un contacto fluido con las familias para que estén informadas del proceso educativo de los alumnos.

### **3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

#### **3.1. Prioridades de actuación.**

- . Incorporar la convivencia positiva en la vida del Centro.
- . Desarrollar de forma integral la organización de la Atención a la Diversidad y de las medidas pertinentes según las necesidades específicas del alumnado.
- . Aumentar la tasa de éxito escolar en el centro.
- . Mejorar la relación del profesorado con las familias.
- . Velar por el impulso de la mejora continua.
- . Propiciar el bilingüismo del centro: continuar fomentando la certificación de idiomas externa entre el alumnado, así como la interacción de las Lenguas del Centro (L1/L2/L3).
- . Mejorar los hábitos de trabajo y la competencia digital del alumnado contemplada en el Marco Europeo#CompDigEdu.
- . Reducir el absentismo y abandono escolar en todas las etapas.
- . Mejorar la proyección social del Centro.
- . Favorecer la democratización en todos los estamentos de la Comunidad Educativa del Centro.

#### **3.2. Líneas de actuación y línea estratégicas.**

De todo ello se da cuenta en el 5.11. Plan de Mejora, motivo por el cual no se vuelve a repetir.

### **4. CONCRECIÓN CURRICULAR**

#### **4.1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS ESO, BACHILLERATO Y FP**

##### **4.1.2. FORMACIÓN PROFESIONAL**

- Grado Medio de Cuidados de Auxiliar de Enfermería**
- Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia**
- Grado Superior de Higiene Bucodental**

#### **4.2 DOCUMENTOS CURRICULARES**



4.2.1 Propuesta pedagógica de Educación Infantil	
4.2.2 Propuesta curricular de Educación Primaria	
4.2.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria	X
4.2.4 Propuesta curricular de Bachillerato	X
4.2.7 Propuesta curricular/decisiones comunes al grado/Ciclo de FP	X
4.3 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el Centro	X

<b>5 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con * son obligatorios</b>	
5.1. Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior	X
5.2. Plan de Convivencia	X
5.3. Plan de Orientación	X
5.4. Plan de Acción Tutorial	X
5.5. Plan de Atención a la Diversidad	X
5.6. Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad	X
5.7. Plan de acogida	X
5.8. Plan de lectura	X
5.9. Plan Digital	X
5.10. Plan de Formación del profesorado	X
5.11. Plan de mejora	X
5.12. Proyecto lingüístico	
5.13. Proyecto de autonomía	
5.14. Programas internacionales	
5.15. Plan de Seguridad y de Emergencias	
5.16. Plan/Sistema de Gestión de Calidad	
5.17. Otros planes, programas o proyectos (especificar): 5.17a Programa de Diversificación curricular	X
5.17b Programa Erasmus	X
5.17c Plan de Refuerzo y recuperación	X

## 6. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO

La difusión del Proyecto educativo se realizará por dos cauces principales:

- 1.- A través de su publicación en la web de Centro <http://iesornia.centros.educa.jcyl.es/>
- 2.- De forma verbal a través de los Órganos colegiados del Centro, dígase Claustro, Consejo Escolar, CCP y Reuniones de Departamento, así como en las Tu-



torías por medio de la información que sea facilitada tanto por el Departamento de Orientación como del Equipo directivo para su comentario y propuestas de trabajo en el Aula o su traslado a las familias.

## **7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO**

### **7.1. Indicadores de evaluación.**

La evaluación del mismo haciendo uso de las TIC será a través de unos formularios Forms elaborados a tal fin para el Plan CoDiCe TIC y que se pasarán a lo largo del curso. Serían las siguientes:

- . EVIDENCIA 1: Nivel de competencia digital del profesorado al inicio de Curso.
- . EVIDENCIA 2: Nivel de competencia digital del profesorado al final de Curso.
- . EVIDENCIA 3: Encuesta para la Memoria final de Curso.
- . EVIDENCIA 4: Formulario de quejas y sugerencias para profesorado en relación a las TIC.
- . EVIDENCIA 5: Encuesta de satisfacción de Política de “cero papeles” entre el Profesorado.
- . EVIDENCIA 6: Rúbrica de la incorporación de las TIC en las Programaciones didácticas.
- . EVIDENCIA 7: Rúbrica de evaluación de la práctica docente y proceso de enseñanza y aprendizaje.
- . EVIDENCIA 8: Grado de satisfacción en la actualización de la web y redes sociales para profesores.
- . EVIDENCIA 9: Rúbrica de Evaluación de las Programaciones didácticas por miembros de Departamento.
- . EVIDENCIA 10: Efectividad del plan de acogida de inicio de curso para los profesores.
- . EVIDENCIA 11. Documento de recogida de problemas en equipos informáticos y medios audiovisuales.
- . EVIDENCIA 12: Documento de ubicación de alumnos por puesto y Aula de Informática.

- . EVIDENCIA 13: Documento de ocupación de aulas de Informática.
- . EVIDENCIA 14: Valoración en la PGA del uso de las TIC.
- . EVIDENCIA 15: Grado de cumplimiento de los Objetivos de Dimensión Educativa para el Profesorado.
- . EVIDENCIA 16: Grado de cumplimiento de los Objetivos de Dimensión Organizativa para el Profesorado.
- . EVIDENCIA 17: Valoración del RRI por el Profesorado.
- . EVIDENCIA 18: Valoración del Plan de Convivencia por el Profesorado.
- . EVIDENCIA 19: Nivel de competencia digital del alumnado al inicio de Curso.
- . EVIDENCIA 20: Encuesta a final de curso para conocer el progreso en el uso de las TIC del alumnado.
- . EVIDENCIA 21: Efectividad del plan de acogida de alumnos a principios de curso para el alumnado.
- . EVIDENCIA 22: Formulario de quejas y sugerencias para los alumnos en relación a las TIC.
- . EVIDENCIA 23: Valoración por el alumnado de los contenidos digitales por Departamento.
- . EVIDENCIA 24: Grado de satisfacción en la actualización de la web y redes sociales por los alumnos.
- . EVIDENCIA 25: Valoración del RRI por el Alumnado.
- . EVIDENCIA 26: Valoración del Plan de Convivencia por el Alumnado.
- . EVIDENCIA 27: Valoración del Programa de Mediación escolar dentro del Plan de Convivencia.
- . EVIDENCIA 28: Nivel de competencia digital del Padre/Madre/Tutor legal.
- . EVIDENCIA 29: Formulario de quejas y sugerencias para familias en relación a las TIC.
- . EVIDENCIA 30: Valoración del RRI por el Padre/Madre/Tutor legal.
- . EVIDENCIA 31: Valoración del Plan de Convivencia por el Padre/Madre/Tutor legal.
- . EVIDENCIA 32: Registro de equipos informáticos.

## 7.2. Técnicas y herramientas de evaluación.

Para la realización del seguimiento y evaluación del Proyecto educativo, se proponen las siguientes estrategias:

- . Comunicaciones semanales de la CCP para solucionar los contratiempos que vayan surgiendo.
- . Reuniones semanales del Departamento de Orientación y Equipo directivo con los tutores.
- . Recogida de cuanta información llegue a través de los profesores al Equipo directivo.
- . Evidencias de valoración ya referidas.

## 7.3. Agentes evaluadores.

Toda la Comunidad educativa (alumnado, profesorado y PAS) deberán participar en la valoración del PEC y en su funcionamiento a lo largo del curso académico.

## 7.4. Momentos de evaluación.

- . Evaluación 0 (se realizó el 29 de septiembre).
- . Semanalmente en las CCP y en las reuniones de Departamento que se celebren a tal fin.
- . Semanalmente en las reuniones del Departamento de Orientación y Equipo Directivo con los respectivos tutores.
- . Trimestralmente en cada Claustro y Consejo Escolar y cuando sea preceptivo celebrarlos.
- . En el día a día con todo lo que vaya surgiendo y resolviendo a demanda.

<b>FECHA Y FIRMA DE LA DIRECTORA TITULAR DEL CENTRO:</b>
--

En La Bañeza, a 30 de Octubre de 2025

Fdo.: Sonia María García Martínez

NOTA:



1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo

**SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN**